ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	02
		Código Documental:	

1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR:	1306
1.2 ÁREA:	Investigación y Desarrollo
1.3 COORDINACIÓN:	Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2008ER15349
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-32960

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	Inspección Catorce A Distrital de Policía
2.2 LOCALIDAD:	(14) Los Mártires
2.3 UPZ:	(37) Santa Isabel
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	Eduardo Santos
2.5 DIRECCIÓN:	Diagonal 4 No. 19 - 79
2.6 CHIP:	AAA0034TNMR
2.7 FECHA DE VISITA:	Diciembre 26 de 2008
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	Seis Personas – Dos Familias
2.9 ÁREA (m2):	400 m² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN

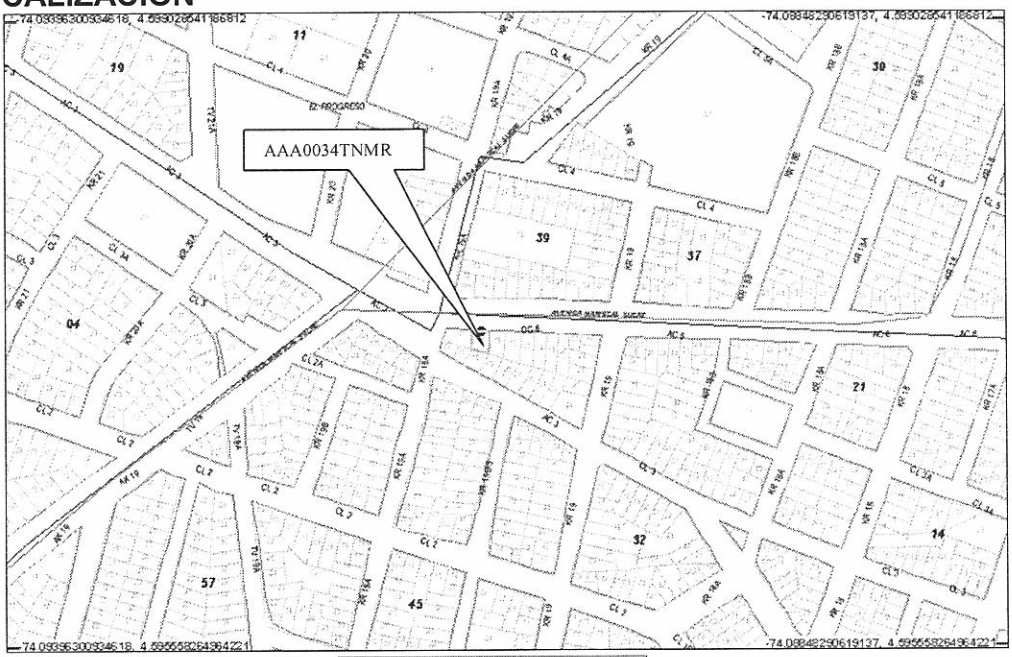

BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación está relacionada con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección Catorce A Distrital de Policía, en desarrollo del proceso de querella No. 2970

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, el responsable del predio permitió el ingreso, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una construcción de dos pisos cuya estructura principal son muros de mampostería de arcilla sin refuerzo, combinados con pórticos de concreto reforzado, el entrepiso es una placa maciza de concreto reforzado, la cubierta es una placa con las mismas características que la de entrepiso, esta placa sirve de terraza, en el costado occidental hay una construcción en mampostería de una

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

habitación a manera de altillo. En la parte posterior del segundo piso hay un cielo raso en guadua pañetada. El aspecto general de la fachada del inmueble se puede apreciar en la fotografía 1. El área construida es de aproximadamente 400 metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro de fachada está en buenas condiciones, no se detectan fisuras ni agrietamientos, las unidades de mampostería que lo conforman están en buen estado, como se aprecia en las fotografías 1 y 2. En los muros internos del primer piso se detectó humedad, especialmente en la zona cercana a las escaleras, como se puede ver en la fotografía 3. Los muros internos del segundo piso no presentan problemas estructurales, no hay agrietamientos ni fisuras, no se observa daño en los acabados, como se puede observar en la fotografía 4, sin embargo se detectó humedad en los muros del costado occidental. Bajo la placa de cubierta de la parte frontal se evidencia humedad con afectación a los acabados de este sector, como se ilustra en la fotografía 5. En la fotografía 6 se puede ver el estado del cielo raso de la parte posterior del segundo piso, se presenta el colapso parcial del mismo.

En los muros perimetrales del patio interior se evidencia deterioro, se observan desprendimientos de acabados y daños en las unidades de mampostería, como se puede apreciar en la fotografía 7.

En líneas generales se observa daño moderado en los muros perimetrales del patio interior y en el cielo raso de la parte posterior del segundo piso, se evidencia posibilidad de colapso a largo plazo.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista general del inmueble

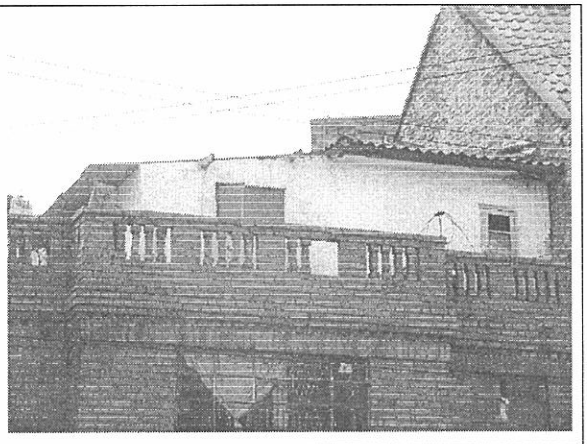

Foto 2. Muro de fachada en buen estado

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co



Foto 3. Humedad en muros de primer nivel

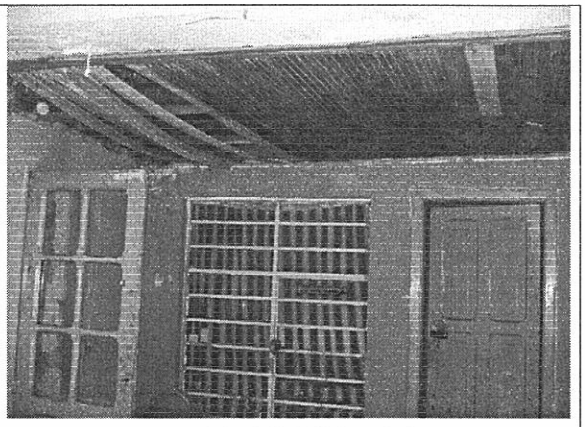

Foto 4. Muros internos del segundo piso en buen estado

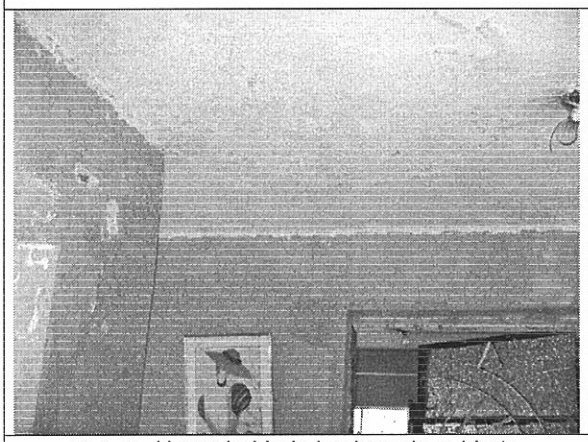

Foto 5. Humedad bajo la placa de cubierta

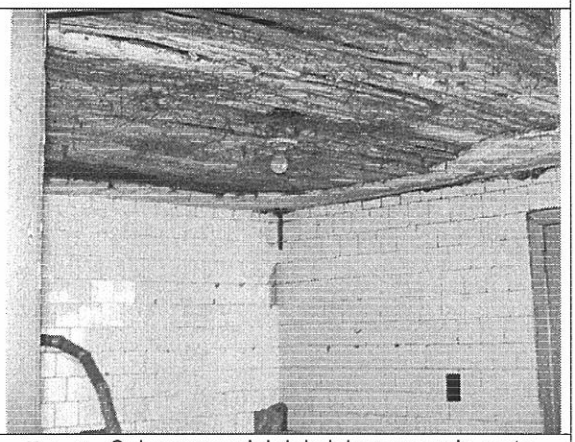

Foto 6. Colapso parcial del cielo raso en la parte posterior del segundo piso

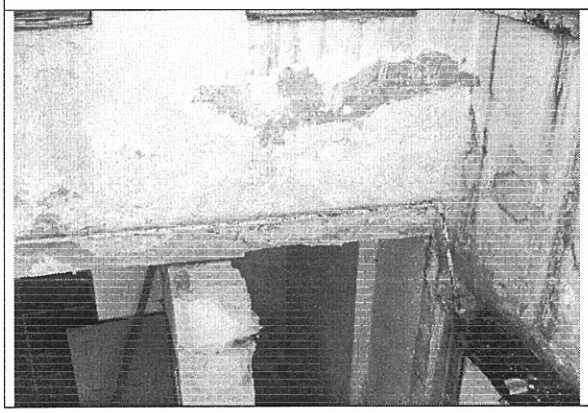

Foto 7. Desprendimientos de acabados y deterioro en los muros perimetrales del patio interior

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Diagonal 4 No. 19 - 79, **AMENAZA RUINA PARCIAL**, se observa daño moderado en los muros perimetrales del patio interior y en el cielo raso de la parte posterior del segundo piso, se evidencia posibilidad de colapso a largo plazo. Se recomienda a los responsables o propietarios del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

- Reparar los muros perimetrales del patio interior que presentan daños en las unidades de mampostería y deterioro
- Reparar el cielo raso de la parte posterior del segundo piso que presenta desprendimientos parciales
- Realizar los trabajos necesarios para evitar la entrada de agua lluvia al interior de la edificación
- Reparar los acabados de los muros del primer y segundo piso que presentan humedad
- Realizar mantenimiento a toda la edificación

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D.** Ingeniero Civil – Especialista Estructural M.P.No. 25202-83486CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista Estructural
Aprobó: **Vo. Bo. OSCAR IVAN CHAPARRO FAJARDO** Coordinación de Conceptos Técnicos	Vo.Bo: **Vo. Bo. GERMAN BARRETO ARCINIEGAS** Responsable del Área de Investigación y Desarrollo
Vo.Bo: **GUILLERMO ESCOBAR CASTRO** Director DPAE – Representante Legal FOPAE	

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co